



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS "REHABILITACIÓN DE CAMINO EN COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA" De conformidad con lo establecido en el artículo 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Y 166 de su reglamento, así como la cláusula.

I. LUGAR Y FECHA.

En la localidad de **SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA**, siendo las 12:00 horas del día 29 de agosto del 2025.

II. REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

Intervine el representante del H. AYUNTAMIENTO DE COALCOMÁN, que en lo sucesivo "LA DEPENDENCIA", la C. ANAVEL ÁVILA CASTREJÓN, presidenta municipal, el ARQ. JOSÉ ISIDRO HERNÁNDEZ VELA, director de obras públicas y por MAT2 DESARROLLADORA, S. DE R.L. DE C.V. en lo sucesivo. EL CONTRATISTA L.C. CARLOS PAUL OCHOA VILLA gerente general de la empresa.

III. DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

Con estricto apego a la normatividad inicialmente invocada y cumplidos los requisitos que se establecen en el artículo 135 del Reglamento de la referida Ley, se procede con la formalización de la entrega física en forma total de los trabajos del: "REHABILITACIÓN DE CAMINO EN COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA"

IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO CONVENIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

El importe contractual original se detalla a continuación.



Contrato	Importe	
Sub total sin IVA	\$ 850,803.07	
I.V.A	\$ 136,128.49	
Importe del contrato	\$ 986,931.56	

V. PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y DE TERMINACION CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN EL QUE REALEMNTE SE EJECUTEN, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

Fecha de inicio Contractual	Fecha de terminación Contractual	Fecha Real de inicio	Fecha real de terminación	Plazo de ejecución (días naturales)
04/08/2025	29/08/2025	04/08/2025	29/08/2025	25

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO DE COALCO

DE VAZQUEZ DE PALLARES, MIC

POR EL AYUNTAMIENTO

OBRAS PÚBLICAS

DEL H. AYUNTAMIENTO DE COALCOMAN DE VAZQUEZ DE PALLARES, MICH.

(2024 - 2027)

C. ANAVEL ÁVILA CASTREJÓN PRESIDENTA MUNICIPAL

ARQ. JOSÉ ISIDRO HERNÁNDEZ VELA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

MAT2 DESARROLLADORA, S. DE R.L. DE C.V.

L.C. CARLOS PAUL OCHOA VILLA GERENTE GENERAL